

Hecho relevante

En relación con el Hecho Relevante de 24 de abril de 2014 (Número 203990) en el que CaixaBank anunciaba mantener el esquema trimestral de retribución al accionista para el ejercicio 2014 ofreciendo en cada trimestre la opción de elegir entre efectivo y/o acciones (programa “Dividendo/Acción”), CaixaBank informa que ayer el Consejo de Administración acordó que propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el último pago de la retribución prevista correspondiente al ejercicio 2014, a abonar en junio de 2015, sea un dividendo en efectivo.

CaixaBank inicia, de esta forma, el cambio en su política de remuneración combinando la opción de elegir entre acciones o efectivo (“Programa Dividendo/Acción”) con pagos íntegramente en efectivo. CaixaBank espera seguir combinando ambos sistemas de remuneración en el ejercicio 2015, con aumento de los pagos íntegramente en efectivo en 2016.

Barcelona, a 17 de febrero de 2015